

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento por las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías y a la nominación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la empresa Sea Breeze Bus Service S.A., rindo ante ustedes el informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado ante ustedes la Administración, en relación con el ejercicio fiscal y económico del período terminado al 31 de Diciembre del 2016.

- 1.- La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas para el período 2016 por la Junta General.
- 2.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Durante el ejercicio económico 2016 la compañía genera una pérdida considerable.
- 4.- La Junta General de Accionistas se realiza de conformidad con lo dispuesto de Ley de disposiciones societarias vigentes.
- 5.- Los expedientes de las Juntas de accionistas se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de accionistas asistentes.

Atentamente,

Marco Esteban Mejía
C.I. No. 1711300028
Comisario